

08 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputado presidente solicitó su autorización para excederme del tiempo concedido.

Muchas gracias diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general que nos sintoniza a través de las redes sociales.

“El gobernante de un pueblo no hallará medio más fácil para conquistar su simpatía que una vida austera y mesurada”, (cicerón). La democracia es un sistema en el que el gobierno está controlado por el pueblo y en el que las personas se consideran iguales para el ejercicio de dicho control para que una democracia sea saludable debe girar ante todo en torno a las y los ciudadanos y para que sea sostenible ha de contar con partidos políticos transparentes responsables e incluyentes que puedan canalizar las reivindicaciones de la población y representar la verdadera mente no cabe duda que los partidos políticos necesitan tener acceso a fondos para poder desempeñar su papel en el proceso político sin embargo diversas investigaciones demuestran que una gran parte del electorado en todo el mundo tiene la percepción de que los políticos están más preocupados por el dinero que por representar los intereses de la

ciudadanía uno de los puntos coyunturales para la construcción y preservación de todo modelo democrático es el mayor reforzamiento del sistema dispuesto para la regulación al financiamiento en materia política de conformidad con el marco constitucional en materia electoral en México, los partidos políticos deben contar de manera equitativa con los elementos necesarios para llevar a cabo sus actividades procurando la eliminación del dispendio no gastar los recursos públicos en salarios excesivos y derroche en gastos de operación o representación de la alta burocracia porque el dispendio de la clase política ofende al pueblo la iniciativa que se discute hoy busca limitar ese dispendio reivindica la lucha contra las políticas que beneficiaban a unos pocos en contra de las carencias de la gran mayoría bajo el principio de austeridad republicana el grupo parlamentario de morena presenta la iniciativa de decreto por el que se reforma la ley de instituciones y procedimientos electorales en el estado de Chiapas propuesta que por una parte pretende garantizar que quien o quienes decidan reelegirse tengan solventadas las observaciones hechas por los órganos técnicos fiscalizadores a su cuenta pública específicamente aquellas que estén vinculadas al desvío de recursos públicos con la falta de comprobación de gastos y por otra parte modifica el monto anual del financiamiento público de origen estatal como ya lo ha señalado mi coordinador para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes que recibirán los partidos políticos logrando con ello una reducción del 50 por ciento del presupuesto programado ahorros que deberán ser destinados a fortalecer programas y proyectos encaminados a cubrir necesidades básicas de la población chiapaneca debemos reconocer que el dinero es uno de los elementos fundamentales que facilitan la elección de mujeres que aumentan su participación en la política las barreras sistémicas y legales se mantienen en todos los niveles y adoptan formas diferentes incluidas las barreras culturales y patriarcales y los estereotipos de género los factores que influyen en la participación de la mujer en la política cambian según los niveles de desarrollo socioeconómico la cultura la educación la geografía y el tipo de sistema político las mujeres que compiten por un cargo político o que lo ocupan también presentan diferencias importantes en cuanto a la etnicidad su estatus económico y social

todos esos factores pueden ser determinantes para dedicarse a una carrera política por esa razón hay que reconocer que la actual ley electoral señala que para las actividades de formación promoción y capacitación para el desarrollo del liderazgo político de mujeres y de los liderazgos políticos indígenas los partidos políticos ejercerán anualmente un porcentaje de su presupuesto que deberá hacerlo de manera transparente y con instituciones educativas de educación superior de reconocido prestigio honorable

asamblea luchamos por construir un México, plural incluyente solidario y libre de violencia un México, fraterno donde la diferencia sea virtud y la diversidad riqueza un México, donde el trabajo de todas y todos beneficie a todas y todos un México democrático donde gobernar sea un servicio y no un negocio la política debe ser concebida como una vocación de servicio, como un trabajo en favor de la colectividad, como una forma de servir a México, es una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo mexicano asumir un cargo público, sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás luchamos por cambiar el régimen de corrupción anti democracia injusticia e ilegalidad que llevó a México, a la decadencia por años y años que se expresa en la pérdida de valores en descomposición social y en violencia luchamos por instaurar un verdadero sentido del servicio público para que lleguen a cargos de elección popular, candidatos que no tengan por incentivo el dinero, que no mientan, que no roben, ni traicionen al pueblo y esperamos también que no violenten, no acosen y tengan una trayectoria de vida pública y privada honesta, sin importar los costos políticos, solo la garantía de derechos de todas y todos los chiapanecos.

Es cuánto diputado presidente.